

BANDO

D^a. M^a. Paz Martínez Ramón, Alcaldesa del Ayuntamiento de Fabero.

HAGO SABER:

Que por Orden de 24 de marzo de 2017, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se convocan ayudas destinadas a la restauración de daños causados a los bosques por incendios, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, para el año 2017.

Podrán ser beneficiarios, entre otros, de estas ayudas: las personas físicas propietarias o usufructuarias de terrenos.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Fabero, a 17 de abril de 2017.

LA ALCALDESA,

Documento firmado electrónicamente al margen